

## BLOQUE TEMÁTICO 16

### ☑ **TEMA: La Transición a la Democracia (1976/1982)**

#### ➔ **Pauta de desarrollo:**

##### - LA TRANSICIÓN POLÍTICA

- ✓ Rasgos definidores
- ✓ Características: protagonistas colectivos e individuales - contexto internacional
- ✓ Acontecimientos significativos:
- ✓ Constitución de 1978

##### - LA DEMOCRACIA HASTA 1982

- ✓ Último gobierno de Suárez
- ✓ Gobierno Calvo Sotelo
- ✓ El triunfo del PSOE

### ☑ **PREGUNTAS CORTAS**

- Explica las principales posturas políticas ante la Transición
- El 23-F
- La incorporación de España a la CEE

### ☑ **TEXTO: Ley para la Reforma Política (1976)**

«Art. 1.º 1. La democracia en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de lo voluntad soberana del pueblo.

Los derechos de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado. 2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 2.º 1. Las Cortes se componen del Congreso de los Diputados y el Senado. 2. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad. 3. Los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos. 4. la duración del mandato de diputados y senadores será de cuatro años (...).

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

*Primera. El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de 350 Diputados y elegir 207 Senadores a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla (...).*

*Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:*

*1ª. Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.*

*2ª. La circunscripción electoral será la provincia (...).*

## DISPOSICIÓN FINAL

Art. 1º. La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.»

Dada en Madrid, a 4 de enero de 1976. Juan Carlos.-El Presidente de las Cortes Españolas, Torcuato Fernández Miranda y Hevia.»

- Fragmentos del Manual de Hª de España, Libro de Fuentes documentales, ed. Akal, M-2009, pp. 151 y 152 -

### ➔ Preguntas dirigidas:

- (0,5).- Resume el contenido del texto
- (0,5).- ¿Qué influencia tiene en la legislación electoral española?
- (0,5).- ¿Qué elementos destacas de la Ley de Reforma Política aprobada por las propias Cortes franquistas y qué finalidad persigue?
- (0,5).- Define *Ley D'Hondt*

### ☑ MAPA: El mapa autonómico



Manual de Hª de España por SÁNCHEZ ORTEGA, Daniel - Ed. Editex, Madrid, 2003, p. 516

### ➔ Preguntas dirigidas:

- (1) .- Observando el mapa explica las distintas vías de formación de las Comunidades Autónomas
- (0,5).- Explica brevemente el proceso autonómico de La Rioja
- (0,5).- Define *Estatuto de Autonomía*